



IDALIA REYES

MIGUEL **DIPUTADA**
LXIV LEGISLATURA



GUERRERO

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



INDICE

Pag.

PRESENTACIÓN.....	1
TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	2
TRABAJO LEGISLATIVO EN LAS COMISIONES.....	4
Comisión de Deporte.....	4
Comisión de Educación.....	8
Comisión de Marina.....	16



Presentación

Con fundamento en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece como obligación de los legisladores “*presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta*”, presento este **Tercer Informe Anual de Labores** correspondiente al periodo que va de 01 de septiembre del 2020 al 31 de agosto del 2021.

En estos tres años como Diputada Federal de esta LXIV Legislatura, me siento muy satisfecha de lo hecho, cumplí con lo que me propuse, apoyar las iniciativas que considere más beneficiaran a los ciudadanos y mis valores e ideales siguen intactos, me llevo una profesionalización política y en un futuro seguiré en la lucha para que nuestro país siga creciendo con los buenos cimientos que se han dejado en estos tres años de los que he participado.



Trabajo Legislativo en la Cámara de Diputados

En este último año de la LXIV Legislatura, se siguieron aprobando iniciativas y puntos de acuerdo en una intensa lucha contra la oposición, que no cesa en detener los cambios que están beneficiando a la mayoría de los ciudadanos, pero es parte de los contrapesos políticos, aun así se aprobaron muchas reformas.

Presente tres iniciativas este tercer año que son las siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 192 quáter de la Ley General de Salud

Fecha de presentación: 28-Julio-2020

- Salud

Garantizar cobertura universal en acceso a programas de prevención, tratamiento de adicciones y desintoxicación voluntaria al interior de los Centros de Detención y de Tratamiento Interno para Adolescentes que infringen las leyes penales. Crear un sistema de registro de la población fármaco dependiente, tratamiento y desintoxicación, al interior de los Centros de Detención.

Estado: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 28-Julio-2020.

2. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fecha de presentación: 16-Febrero-2021.

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Establecer que las iniciativas que presenten las diputadas y diputados se registren ante la Mesa Directiva a través de su Grupo Parlamentario o mediante trámite individual. Establecer que la Mesa Directiva garantice que los legisladores tengan igualdad de oportunidades en el ejercicio de su facultad de iniciar leyes resolviendo los recursos de inconformidad en un plazo máximo de tres días hábiles.

Estado: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 16-Febrero-2021.

3. Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 23-marzo-2021

-Seguridad social

Establecer con claridad que las pensiones y jubilaciones deben tasarse en salarios mínimos y no en Unidades de Medida y Actualización.

Estado: Pendiente.

Publicación en Gaceta: 23-marzo-2021

Trabajo en las Comisiones Legislativas

Comisión de Deporte

En esta Comisión se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

Se llevó a cabo la **Décima Séptima** Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 21 de octubre de 2020, en el Mezzanine norte del Edificio "A" de la Cámara de Diputados.

Los temas que se trataron en dicha reunión fueron:

-El Segundo Informe Semestral del segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte previamente Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020.

-El Plan de Trabajo del Tercer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte previamente Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020 y que fue aprobada en la reunión.

Se trataron los Proyectos de dictamen siguientes:

-Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte Pre aprobado en la reunión virtual del 20 de mayo de 2020 y que fue aprobada en la reunión.

-Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020 y que fue aprobada en la reunión.

-Proyecto de Dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y

Deporte Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020 y que fue aprobada en la reunión.

Se llevó a cabo la **Décima Octava Reunión Ordinaria** en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día lunes 14 de diciembre de 2020, en el Patio sur del Edificio "A" de la Cámara de Diputados.

Se analizaron, discutieron y votaron de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a difundir las acciones en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria por el sars-cov2, y solicitar la reanudación de actividades en los centros deportivos nacionales y estatales de alto rendimiento, el cual fue aprobado en la reunión.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 217 municipios del estado de Puebla a que rescaten sus espacios deportivos con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo poblano el cual fue aprobado en la reunión.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de cultura física y deporte, así como a la secretaría de educación pública a informar la fecha de entrega del programa nacional de cultura física y deporte, así como las razones por las que no se entregó en los tiempos establecidos por la ley de planeación el cual fue aprobado en la reunión.

-Dictamen de la comisión de deporte, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, resultado del análisis conjunto de 12 iniciativas.

Donde el presidente de la Comisión señaló que como consecuencia de la pandemia del Covid-19 se alteró de distintas maneras la forma habitual en la que se venía trabajando, lo que implicó un retraso en el desahogo de los asuntos turnados a la comisión. En consecuencia, informó que se realizaron 15 reuniones de trabajo con una duración promedio de 2 horas cada una, por lo que se estimó conveniente que se declarase la reunión con el carácter de permanente, con el objetivo de seguir trabajando en el dictamen, dicha propuesta se aprobó por mayoría de los presentes y en consecuencia se declaró un receso.

La **reanudación de la Décima Octava Reunión Ordinaria** de la Comisión de Deporte, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:00 horas del día jueves 25 de febrero de 2021, en el Mezzanine sur del Edificio “A” de la Cámara de Diputados. Una vez que el Presidente contextualizó brevemente el proceso de elaboración del dictamen y considerando que había sido previamente distribuido, se dio paso a la discusión y posterior se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular mediante el sistema de votación electrónica. La Secretaría recogió la votación con un total de 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto fue mayoría por la afirmativa.

Posteriormente se procedió a la votación de los siguientes dictámenes con punto de acuerdo:

-Dictamen con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la CONADE a difundir las acciones en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria por el SAR-COV2, y solicitar la reanudación de actividades en los centros deportivos nacionales y estatales de alto rendimiento, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de MORENA, aprobado en la reunión

-Dictamen con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los 217 municipios de Puebla a rescatar los espacios deportivos para fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo, a cargo del Diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de MORENA, aprobado en la reunión.

-Dictamen con punto de acuerdo, para exhortar a la CONADE y a la SEP a hacer pública la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del PES, aprobado en la reunión.

-Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobado en la reunión.

Se llevó a cabo la **Décima Novena Reunión Ordinaria** de la Comisión de Deporte I Palacio Legislativo de San Lázaro, el día viernes 26 de marzo de 2021, en la Zona C del Edificio “G” de la Cámara de Diputados. Convocada por el Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, Presidente de la Comisión (Debido a que el Dip. Ernesto Vargas Contreras se dio de baja de la Comisión).

-Se discutió el primer informe semestral de la Comisión de Deporte correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV legislatura, de septiembre de 2020 a febrero de 2021, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

-Se presentaron los avances del dictamen de la comisión de deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, en materia de justicia deportiva.

El presidente comentó que, tal y como sucedió con el anterior dictamen conjunto, se realizaron múltiples reuniones de trabajo entre la secretaría técnica y los equipos de asesores, para revisar las iniciativas que dan origen al dictamen y para hacer las modificaciones que se consideraron pertinentes y que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con el presidente, los miembros titulares y otros funcionarios de la comisión de apelación y arbitraje del deporte, con el objetivo de presentar los avances del proyecto de dictamen e intercambiar puntos de vista y argumentos que permitieran que el proyecto cuente con mayor viabilidad técnica y jurídica se pidió solicitar la opinión de las dependencias competentes una vez que se tuviera listo el proyecto.

Se realizó la **Vigésima Reunión Ordinaria** de la Comisión de Deporte, En el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día miércoles 28 de abril de 2021, en la zona C del Edificio “G” de la Cámara de Diputados, con la convocatoria que suscribió la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Presidenta de la Comisión.

-Se discutió el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de justicia deportiva. Después de hacer una breve exposición del contenido y proceso de elaboración del dictamen, se procedió a la votación en la cual se aprobó.

Dentro de la **Vigésima Primera Reunión Ordinaria** se aprobó el segundo informe semestral del tercer año el día 14 de junio del 2021.

Finalmente se llevó a cabo la **Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria** el día 20 de julio se aprobó el informe Final de la Comisión y se dio por concluida.

Comisión de Educación

El 1 de octubre de 2020 se llevó a cabo la Reunión virtual donde se presentaron los siguientes asuntos:

- a) Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por la Diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- b) Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Diputada Adela Piña Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena.
- c) Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Educación (correspondiente al segundo semestre del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura).
- d) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (2020 – 2021).
- e) Ruta de trabajo para la elaboración de la Opinión de la Comisión de Educación respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

El día 26 de noviembre de 2020 se llevó a cabo la **Décima Quinta Reunión Ordinaria** de manera virtual en la cual se atendieron 11 Dictámenes que no se votaron en dicha reunión.

Se aprobaron el 14 de diciembre de 2020 en la **Décima Sexta Reunión Ordinaria** los siguientes Dictámenes:

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno de Puebla a acondicionar con las autoridades municipales áreas con computadoras y acceso a internet para que alumnos y docentes faltos de ellos puedan

continuar sus actividades, presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la República, a través de la SEP, así como a las instituciones responsables, a reestructurar el sistema de becas a estudiantes en todos los niveles educativos, conformando una beca universal, presentada por el diputado Carlos Carreón Mejía, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la STPS, a realizar convenios de colaboración a fin de que se considere el programa Jóvenes Construyendo el Futuro como servicio social para las personas que sean egresadas exitosamente de dicho programa y que tienen pendiente de prestar el servicio social para concluir sus carreras universitarias o técnicas, presentada por la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a proporcionar al menos una persona por cada una de las escuelas públicas de educación básica y media superior, para que brinde los servicios profesionales de psicología a los educandos, presentada por la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP, a hacer del conocimiento público los motivos para desaparecer el Programa de Escuela de Tiempo Completo, presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias y promover programas de apoyo para los alumnos de educación básica, a fin de garantizarles el acceso y los medios necesarios que les permita la educación desde casa y a distancia., presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a las acciones implementadas para afrontar las desigualdades educativas de las clases en línea a nivel básico debido a la pandemia del Covid-19 en el estado de Oaxaca, presentada por la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al SIPINNA y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a ejercer

medidas y campañas preventivas, así como elaborar los programas, acciones y protocolos necesarios para atender y canalizar a las instancias correspondientes en casos de materia de bullying y cyberbullying, a fin de erradicar estas prácticas, presentada por la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a que, ante la problemática de los ajustes y montos de las colegiaturas en las escuelas particulares para el próximo ciclo escolar, vigile y actúe en consecuencia ante las acciones que atenten contra los derechos de los educandos ante la contingencia sanitaria Covid-19, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, la SCT y el IFT a volver permanente la transmisión de clases a distancia por televisión y asignar un canal o canales propios a la impartición de esos contenidos en el espectro radioeléctrico para ampliar las herramientas educativas que permitan la formación de personas de todas las edades y en cualquier nivel, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen por el cual se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, en coordinación con la SEP, a implementar acciones que garanticen la educación inclusiva enfocada en las tecnologías de la información digitales y tecnológicas, en donde se integren plenamente a la población indígena, rurales y en situación de pobreza considerando sus necesidades económicas, sociales, culturales y espacio geográfico en el proceso de aprendizaje con el objetivo de garantizar la educación para las niñas niños y adolescentes de todo el país., presentada por la diputada Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la UNAM, a habilitar una opción en línea para trámites de expedición de certificados de estudios y títulos profesionales y al Conacyt, a garantizar a los estudiantes que han tramitado el certificado de estudios y/o título profesional ante la DGAE, la postulación y el acceso de becas nacionales para realizar estudios de posgrado, presentada por el diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a sancionar a los planteles educativos privados que retengan cualquier tipo de documentación oficial original de los educandos, por falta de pago, presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a emitir y publicar en el DOF, los lineamientos de operación de las cooperativas escolares y para que a través de los mismos, se fomente la alimentación saludable, prohibiéndose la venta de alimentos y bebidas con bajo o nulo valor nutritivo en los planteles escolares públicos y particulares , presentada por el diputado Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a integrar en la malla curricular de planes y programas de estudio de la educación normal, contenidos básicos, sobre salud emocional, presentada por la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Guerrero, a dotar de infraestructura física educativa a las comunidades de la sierra, a la SEP, a establecer un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de recursos a los beneficiarios del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro", a fin de garantizar que éste llegue de manera oportuna a los estudiantes; y a la CFE, a implementar un programa para dotar de electricidad a las comunidades de dicha región, presentada por el diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a tomar medidas para que el presupuesto destinado a la educación sea ejercido con absoluta transparencia y se cree un fondo que garantice que las niñas, niños y jóvenes que hayan perdido a sus padres por Covid-19 puedan terminar sus estudios, presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a reactivar en todos los niveles educativos de manera virtual, a través del uso de las TIC, los mecanismos de registro, recepción de documentos, expedición de certificados y evaluaciones referentes a la acreditación de conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral establecidos en el Acuerdo 286, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar un censo a nivel nacional y así identificar a las y los docentes que se encuentren vulnerados sus derechos laborales por las administraciones pasadas, atenderlos y otorgarles lo que por derecho les

corresponde, presentada por el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a supervisar y dar mantenimiento a las escuelas de los 198 municipios que resultaron con agua no apta para el consumo humano, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen conjunto por el que se aprueban con modificaciones, tres proposiciones con punto de acuerdo relativas a exhortos relacionados con la entrega de libros de texto gratuitos.

-Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza y diversas autoridades de dicho estado, a comenzar la construcción del tele bachillerato en el ejido Charcos de Risa, para que los jóvenes habitantes de esta comunidad puedan continuar sus estudios, presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

-Dictamen por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), al pago inmediato de salarios de los profesores de la zona escolar 092, presentada por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del PRD.

-Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presentada por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del PRI.

-Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del PRI. - Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 18, 26 y 113 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Jannet Téllez Infante, del Grupo Parlamentario de Morena.

-Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

-Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales en materia de identificación, atención, evaluación, acreditación, certificación, apoyo e integración de estudiantes con aptitudes sobresalientes, intelectuales, deportivas o artísticas y la inclusión de estudiantes artistas con discapacidad, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

-Dictamen por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

En la **Décimo Séptima Reunión Ordinaria** que se realizó de manera Virtual el día 9 de febrero de 2021, se leyeron y discutieron 2 Dictámenes y 2 Opiniones los cuales no se votaron en dicha reunión.

En la **Décimo Octava Reunión Ordinaria** semipresencial del día 23 de marzo de 2021, se aprobó el Quinto Informe Semestral de Actividades del 1er semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura, además se aprobaron los siguientes Dictámenes y Opiniones:

- Dictamen de la Comisión de Educación con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

- Dictamen de la Comisión de Educación con Proyecto de Decreto que se reforman los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 12, 20, 21, 67 y 69 de la Ley General de Educación.

- Dictamen de la Comisión de Educación por el que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX bis al artículo 14 de la Ley General de Educación.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del grupo parlamentario del PAN.

Dentro de la **Décima Novena Reunión Ordinaria** semipresencial, llevada a cabo el día 15 de abril de 2021 se aprobaron los siguientes Dictámenes:

- Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 75 de la Ley General de Educación.
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida. (dictamen conjunto 15 iniciativas).
- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión menstrual.
- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de inclusión de las personas con la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA), presentada por la diputada Irma Socorro Andazola Gómez del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 30 y 41 de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado David Bautista Rivera del grupo parlamentario de Morena.
- Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada del grupo parlamentario del PAN.

-Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, relativo a la inclusión de temas relacionados con el cuidado, protección y respeto de los animales que se eligen como mascotas, presentada por la Diputada María Beatriz López Chávez del grupo parlamentario de Morena.

-Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentada por el Diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En la **Vigésima Reunión Ordinaria** semipresencial realizada el día 10 de junio de 2021 se presentó el Sexto Informe Semestral de Actividades del 2º semestre del Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Se llevó a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria semipresencial el día 15 de julio de 2021 donde se dio el Informe Final de Actividades de la Comisión de Educación.

Comisión de Marina

En el primer semestre se realizó una reunión en la Secretaría de Marina, pero debido a la pandemia por el COVID 19 fueron cancelados los eventos de la Secretaría de Marina, así como también fueron cancelados los eventos con la Sociedad civil, tampoco se realizaron reuniones con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y se tuvo un Diplomado en Derecho Marítimo impartido por la Secretaría de Marina que inicio el mes de diciembre de 2020.

En la **Décimo Cuarta Reunión Ordinaria** el 28 de octubre de 2020 se tuvo la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Marina para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 la cual fue aprobada en la reunión.

En la **Décimo Quinta Reunión Ordinaria** se trataron los siguientes puntos:

-Dictamen del Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Marina, que, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, realice una revisión detallada a las cuotas de los certificados de seguridad marítima, a fin de reducir la cuota impuesta.

Este exhorto se debe a que en el estado de Chiapas se incrementaron los certificados de seguridad marítimas de \$95 pesos a \$418 (440% de aumento) lo que se considera un aumento excesivo y golpea el bolsillo, además de que se deben considerar ingresos, utilidades o rendimientos y capacidad económica de los pescadores ribereños, el cual fue aprobado en la reunión.

-Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar en materia de investigaciones, desarrollo tecnológico e innovación en las zonas marinas mexicanas el cual fue aprobado en la reunión.

-Dictamen de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, enviado para Opinión el cual no se aprobó en la reunión, debido a que los puertos son parte de las fronteras, puntos estratégicos para la defensa de la Nación, por tanto compete exclusivamente a la Federación y no a otros entes como gobiernos estatales y municipales.

-Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal del Mar la cual busca incorporar la conservación del equilibrio ecológico y la recuperación de los ecosistemas que integran el medio marítimo dentro de la soberanía de la nación y sus derechos de soberanía, jurisdicciones y competencias la cual fue aprobada en la reunión.

Se llevó a cabo el “Diplomado Derecho del Mar y Marítimo, Promoción I” durante el periodo del 30 de noviembre de 2020 al 8 de marzo de 2021.

En la **Decimo Sexta, Septima y Octava Reuniones Ordinarias** se votaron los siguientes asuntos:

-Opinión a la Iniciativa que reforma los artículos 18, 19 ter y 40 de la Ley de Puertos. La Presidente comento que la iniciativa menciona que existe una carencia en las leyes y reglamentos portuarios existentes que abarquen el uso de nuevas tecnologías dentro de las instalaciones marítimas por tanto presenta una propuesta para su regulación y control del uso de estos dispositivos en los puertos mexicanos. Debido a que el problema se ha agudizado gracias a las nuevas tecnologías como los drones que han facilitado el poder burlar protocolos de seguridad existentes en todos los puertos. El equipo técnico de la comisión precisó que la Semar es la autoridad a la que corresponde evaluar la seguridad del puerto, así como otorgar certificados de competencia en materia de protección marítima y portuaria, vigilar su cumplimiento y revocarlos o suspenderlos, en su caso, todo lo anterior en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el código PBIP, por lo que no se considera viable la propuesta de modificación a los artículos 18 y 19 ter, de la ley de puertos, ya que la intervención de la referida unidad de prevención e investigación cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya actuación y funciones no tienen relación alguna ni competencia para instrumentar las disposiciones contempladas en dicho instrumento internacional no hubo comentario alguno y se aprobó la opinión con 11 votos a favor, tres en contra y una abstención.

-Opinión a la Iniciativa que expide la Ley General para la gestión integral y sustentable de las costas mexicanas, la presidencia de la Mesa Directiva realizo el siguiente turno dictamen de las Comisiones Unidas de Medio ambiente Sustentabilidad, Cambio climático y Recursos naturales y economía, comercio y competitividad y para opinión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Marina. La presidente dijo que después de un análisis a las consideraciones y por lo que corresponde al tema marítimo, el cuerpo técnico consideró emitir una opinión en sentido negativo debido a

que la ley que se propone no se encuentra armonizada con lo dispuesto en la ley federal de zonas económicas especiales, ya que se establece que las zonas costeras deben ser consideradas como lo que en la ley vigente conocemos como zonas económicas especiales el objeto central que se analizó para la emisión de la presenta opinión se centra en la no armonización en la ley propuesta y la ley vigente conexas en la materia, no hubo más comentarios y fue aprobado con 9 votos a favor, tres en contra y una abstención.

Finalmente se dio por terminado el trabajo de la Comisión de Marina en esta LXIV Legislatura.